

# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la Dirección del Programa Académico de Ingeniería en Aeronáutica

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes** con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en sus artículos relativos

## CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO NIVEL A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto que para este fin se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases:

### 1. Dirección de adscripción

Dirección de Ingeniería en Aeronáutica

### 2. Funciones a desempeñar


- **Gestión Académica:** Seguimiento al desempeño de grupos y docentes, evaluación de docentes, asistencia en trámites administrativos, generación y análisis de reportes de avance académico de grupos y otros, revisión de cronogramas de actividades, atención a estudiantes, canalización de casos críticos, participación en procesos del sistema de gestión de calidad institucional, participación en comités institucionales e interinstitucionales y demás actividades relacionadas a la gestión.
- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura y maestría:** Impartición de horas clases a grupos de todas las carreras de la universidad bajo el esquema de Educación Basada en Competencias y de acuerdo al modelo educativo de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartición de asesorías a estudiantes y tutorías académicas en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Investigación y desarrollo tecnológico:** Generación de productos de investigación acordes a las líneas de investigación de la Universidad y desarrollar proyectos tecnológicos o de aplicación innovadora del conocimiento.
- **Vinculación:** Trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, ONG y empresas en desarrollo de proyectos internos y externos de investigación y de desarrollo tecnológico. Participación en cuerpos académicos, comisiones, grupos colegiados o redes de colaboración externos.









*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).)*

# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la Dirección del Programa Académico de Ingeniería en Aeronáutica

### 3. Perfil de puesto de la convocatoria

El perfil de puesto para la presente convocatoria se ha desarrollado acorde a la descripción de puesto para profesores y profesoras de tiempo completo de Ingeniería en Aeronáutica, el cual a su vez fue elaborado por el Departamento de Recursos Humanos y revisado por la Dirección del Programa Académico de esta carrera; en este perfil, los aspectos marcados con una figura de  son indispensables.

ASPECTO DEL PERFIL	PERFIL
Nivel de estudios mínimo 	Maestría (titulado)  .
Licenciatura en alguna de las siguientes áreas de conocimiento 	Ingeniería Aeronáutica 
Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento	En Ciencias de la ingeniería en Aeronáutica, Ingeniería en Aeronáutica, Ingeniería Aeroespacial o área afín.
Dominio de otra lengua	Inglés, 520 puntos TOEFL ITP o equivalente.
Años de experiencia docente 	Un año a nivel licenciatura 
Áreas de experiencia docente 	En materias de especialidad vinculadas mecánica de fluidos (mecánica de fluidos, aerodinámica, mecánica de vuelo de ala fija, mecánica de vuelo de ala rotativa, diseño aerodinámico, o cualquier variante con base al nombre del programa académico correspondiente). 
Experiencia Profesional	En Proyectos de relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño aerodinámico de aeronaves.</li> <li>• Manufactura de piezas o componentes</li> </ul> Capacitación en la industria Aeronáutica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma AS9001</li> <li>• Normatividad FAA</li> </ul>
Cursos docentes	Educación basada en Competencias
Duración de contratación:	Temporal por honorarios asimilados a salarios con opción a contratación indefinida

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).)*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la Dirección del Programa Académico de Ingeniería en Aeronáutica

<b>Fecha de Ingreso:</b>	2 de mayo de 2022
<b>Horario Laboral:</b>	En función a las necesidades del programa académico de Ingeniería en Aeronáutica
<b>Monto de remuneración (mensual):</b>	Bruto: \$17,946.04 Neto: \$15,553.94

#### 4. Proceso de evaluación

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**, en lo sucesivo "CIPPPA", considerando los siguientes aspectos:

1. Evaluación del perfil del docente o de la docente: se evaluará la documentación que sea enviada al correo electrónico: [recursos.humanos@upa.edu.mx](mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx)
2. En dado caso de que sí cumpla con los requisitos solicitados en el perfil de puesto, se le notificará por medio del correo electrónico [cipppa@upa.edu.mx](mailto:cipppa@upa.edu.mx) la fecha y hora de la cita para impartir una clase muestra de manera presencial, además de atender una entrevista. El tema de esta clase será algún tema propio del puesto para el que está participando. Más detalles de esta actividad vendrán descritos en el correo que se le haga llegar.

**Nota:** Para la cita de la clase muestra, independientemente de la fecha y hora en que estarán citados, se les dará una tolerancia máxima de 5 minutos; pasado este tiempo perderán la oportunidad de poder impartir su clase muestra y de ser entrevistados, declinando con ello su participación en esta convocatoria.

#### 5. Proceso para participar en la convocatoria

PASOS	DESCRIPCIÓN
1	Todos los y las docentes a participar deberán llenar las hojas " <b>Información general</b> " y " <b>Selección de perfiles PPTTCC</b> " dentro del <b>Formato currículum Vitae UPA PPTTCC</b> y guardar el archivo como tipo Microsoft Excel Worksheet® (.xlsx)

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH.)*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la Dirección del Programa Académico de Ingeniería en Aeronáutica

2	<p>Elaborar un solo documento en formato <b>PDF</b>, con <b>toda</b> la documentación comprobatoria, de acuerdo al Perfil de puesto de la convocatoria (apartado 3).</p> <p>Presentar la documentación en <b>orden conforme se especifica en el perfil</b>.</p> <p>El documento PDF tendrá que llevar por título: <b>“Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)”</b>.</p> <p><u>Nota importante:</u> presentar únicamente la documentación solicitada de acuerdo al perfil de puesto. No agregar documentación que no se solicite; ya que no será tomada en cuenta al momento de la evaluación.</p>
3	<p>Enviar los 2 documentos al correo electrónico: <a href="mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx">recursos.humanos@upa.edu.mx</a></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato Curriculum Vitae UPA PPTTCC</li> <li>2. Documento que llevará por título: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s), en formato <b>pdf</b></li> </ol> <p><u>Notas importantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El título del correo a enviar deberá titularse: “Concurso PPTTCC UPA marzo 2022”.</li> <li>• Se le pide a cada docente enviar un solo correo con los 2 archivos solicitados; no se emitirán acuses de recibido.</li> </ul> <p>Sera válido <b>solamente</b> el primer envío que realicen y únicamente la documentación que llegue al correo electrónico: <a href="mailto:recursos.humanos@upa.edu.mx">recursos.humanos@upa.edu.mx</a>; se recomienda revisar la documentación antes de enviar el correo electrónico.</p>
<b>NOTAS FINALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En dado caso de que se presente alguna duda al respecto, favor de mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:cippa@upa.edu.mx">cippa@upa.edu.mx</a></li> </ol>	

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).)*

## Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la Dirección del Programa Académico de Ingeniería en Aeronáutica


### 6. Fechas importantes a considerar de la convocatoria:

Vigencia de la convocatoria y recepción de correos con expedientes: *Del 25 de marzo al 05 de abril 2022*

Impartición de clases muestras y entrevistas: *11, 12 y 13 de abril 2022*

Publicación de dictámenes en la página web de la UPA *28 de abril 2022*

### 7. Notas

- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.
- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ No se admitirá en este concurso la participación de docentes quienes tengan o hayan tenido controversias jurídicas en contra de la UPA, la de docentes o profesionistas inhabilitados para el ejercicio del servicio público, la de aquellos quienes hayan abandonado injustificadamente alguna asignatura o funciones en la UPA, ni la de docentes quienes hayan incumplido abiertamente con parte o todos sus deberes docentes en la misma.
- ✓ Quedará sin efectos el derecho que tenga un o una docente ganadora en cualquiera de los lugares de los dictámenes emitidos por la CIPPPA como resultado del presente concurso, si incurre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el punto anterior.
- ✓ Los aspectos de cada perfil resaltados en indicados con un símbolo: , son indispensables y forzosos, de forma tal que los y las aspirantes quienes no cumplan con el(los) aspecto(s) marcado(s), no serán considerados para continuar su proceso de evaluación dentro de ese perfil de puesto.
- ✓ Todas los expedientes e información recibida serán tratadas con absoluta confidencialidad.

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).)*



## Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de la Dirección del Programa Académico de Ingeniería en Aeronáutica

- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en México.
- ✓ El no recibir correo electrónico para ser citado o citada en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el o la participante ya no continúa dentro del proceso. La CIPPPA se reserva el derecho de réplica.
- ✓ El dictamen que emita la CIPPPA para el presente concurso de oposición, será inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o proceso, será resuelto por la CIPPPA.

Aguascalientes, Ags., 25 de marzo 2022

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo ni de no haber contraído Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).)*